

Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, convocada para el día 23 de marzo de 2023

Punto Séptimo (7.1, 7.2, 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3) del Orden del Día de la Convocatoria

➤ Propuesta de aprobación de:

Punto 7

Fijación del número de Consejeros. Propuesta Nombramiento y/o reelección de Consejeros (reelección de terna).

7.1 Fijación del número de Consejeros:

Según el artículo 20-a y 24 de los Estatutos Sociales de la Mutua, se propone fijar un número mínimo de 6 Consejeros y un máximo de 9 Consejeros.

7.2 Reelección de Consejeros (reelección de Terna):

7.2.1 Presidente

7.2.2 Vocal Consejero 2º

7.2.3 Vocal Consejero 6º

Según los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales de la Mutua, la terna del Consejo de Administración que estatutariamente corresponde vacar en este ejercicio es la anteriormente citada, siendo la candidatura aprobada por el Consejo de Administración de Pelayo, en su reunión del día 15 de febrero de 2023, a propuesta de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, la que a continuación se cita:

Reelección Presidente

Reelección Vocal Consejero 2º

Reelección Vocal Consejero 6º

D. Francisco Jesús Lara Martín. Ejecutivo

D. Alberto Rodríguez de Lama. No ejecutivo

D. Konstantin Sajonia Coburgo Gómez-Acebo.

No ejecutivo

Asamblea general de Mutualistas

23 de marzo de 2023



Se acompaña informe justificativo de estas propuestas, sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su reunión de 15 de febrero de 2023.

Madrid, 17 de febrero de 2023

Fdo: Francisco Hernando Díaz-Ambrona
Secretario del Consejo de Administración

Asamblea general de Mutualistas

23 de marzo de 2023



Informe sobre la fijación del número de Consejeros. Propuesta de nombramiento de Consejeros y/o reelección de Consejeros.

Asamblea general de Mutualistas

23 de marzo de 2023

Informe sobre la fijación del número de Consejeros. Cese de cargos. Propuesta de nombramiento de Consejeros y/o reelección de Consejeros.

7.1: Fijación del número de Consejeros. Al considerar, en ejecución de la Recomendación 9 (tamaño) del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que el número de nueve Consejeros otorga a la Mutua la dimensión precisa a su Consejo de Administración para lograr un funcionamiento eficaz y participativo del mismo, se propone a la Asamblea General de Mutualistas que el Consejo esté compuesto por un número máximo de nueve (9) miembros. Además, este número se encuentra entre el mínimo y máximo de miembros que fija la mencionada Recomendación.

7.2. Nombramiento y/o reelección de terna.

Se propone:

La reelección de los Consejeros que estatutariamente les corresponde vacar o cesar y que son:

- 1) Presidente, ejecutivo, reelección: D. Francisco Jesús Lara Martín, quien, revisados los requerimientos establecidos por la Mutua en su Política de Aptitud y Honorabilidad, cumple favorablemente con aquellos que le resultan de aplicación.
- 2) Vocal Consejero 2º, no ejecutivo, reelección: D. Alberto Rodríguez de Lama, quien, revisados los requerimientos establecidos por la Mutua en su Política de Aptitud y Honorabilidad, cumple favorablemente con aquellos que le resultan de aplicación.
- 3) Vocal Consejero 6º, no ejecutivo, reelección: D. Konstantin Sajonia Coburgo Gómez-Acebo quien, revisados los requerimientos establecidos por la Mutua en su Política de Aptitud y Honorabilidad, cumple favorablemente con aquellos que le resultan de aplicación.

Todos ellos han acreditado que el desarrollo y desempeño de su trabajo y responsabilidades han sido totalmente satisfactorios en todas y cada una de las distintas funciones que tienen y tenían asignadas, así como su implicación y compromiso con la Entidad, ratificando a su vez que cada una de ellos cumple con las exigencias y requisitos establecidos en la Política de Aptitud y Honorabilidad, aprobada por el Consejo de Administración en fecha 18 de diciembre de 2014 y en la vigente Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Madrid, 17 de febrero de 2023
Fdo.: Francisco Hernando Díaz-Ambrona
Secretario del Consejo de Administración

Asamblea general de Mutualistas

23 de marzo de 2023